

Denominación del Centro	Municipios del ámbito geográfico
Centro de Profesores de Zamora	Donde dice: Algordre, debe decir: Algodre. Donde dice: Castronuevo de los Arcos, debe decir: Castronuevo. Donde dice: Corrales del Vino, debe decir: Corrales. Donde dice: Cubo de la Tierra del Vino, (El) Cuelgamures, debe decir: Cubo de la Tierra del Vino (El), Cuelgamures. Donde dice: Ferrerueta de Tábara, debe decir: Ferrerueta. Donde dice: Roales del Pan, debe decir: Roales. Se incluye: Videmala.
Provincia: Zaragoza	
Centro de Profesores de La Almunia de Doña Godina Centro de Profesores de Calatayud	Donde dice: Enciancorba, debe decir: Encinacorba. Donde dice: Frasnó (El), debe decir: Frasnó (El). Donde dice: Rida, debe decir: Riela. Se incluyen: Retascón, Romanos, Ruesca, Santed, Sediles, Sisamón, Terrer, Torralba de los Frailes, Torralba de Ribota, Torralbilla, Torrehermosa, Torrelapaja, Torrijo de la Cañada, Used, Valdehorna, Valdesanmartín, Valtorres, Velilla de Jiloca, Vilueña (La), Villadoz, Villafeliche, Villalba de Perejil, Villalengua, Villanueva de Jiloca, Villarreal de Huerva, Villarroya de la Sierra, Villarroya del Campo.
Centro de Profesores de Ejea de los Caballeros	Se suprime: Ruesca.
Centro de Profesores de Zaragoza I	Donde dice: Fuentes (La), debe decir: Fuentes (Las).
Centro de Profesores de Zaragoza II	Donde dice: San Juan de Mozarrifar, debe decir: San Juan de Mozarrifar. Donde dice: Villamayor, debe decir: Villamayor. Donde dice: Villarapa, debe decir: Villarapa.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

16289 ORDEN de 11 de julio de 1994 por la que se actualizan los anexos I y II de la Orden de 14 de junio de 1991, sobre productos fertilizantes y afines.

El Real Decreto 72/1988, de 5 de febrero, sobre fertilizantes y afines, modificado por el Real Decreto 877/1991, de 31 de mayo, habilita al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, previo informe favorable de los Ministerios de Sanidad y Consumo y de Industria y Energía, para establecer las listas de fertilizantes y afines que pueden ser destinados al consumo agrícola, así como los contenidos máximos y mínimos, las características de composición y, en su caso, las instrucciones específicas relativas al uso, almacenaje y manipulación del producto.

Por otra parte, se hace necesario trasponer al Derecho interno la Directiva 93/69/CEE, de la Comisión, de 23 de julio, por la que se adapta al progreso técnico la Directiva 76/116/CEE del Consejo, relativa a la aproxi-

mación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los abonos, con objeto de armonizar nuestra legislación y establecer su aplicación dentro de los plazos previstos.

Esta transposición obliga a modificar los anejos I y II de la Orden de 14 de junio de 1991, sobre fertilizantes y afines.

Por lo anteriormente expuesto y previo informe favorable de los Ministerios de Sanidad y Consumo y de Industria y Energía, dispongo:

Artículo único.

Se modifican los anexos I y II de la Orden de 14 de junio de 1991 sobre productos fertilizantes y afines, que quedan redactados como se indica en los anejos I y II de la presente Orden.

Disposición final única.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de julio de 1994.

ATIENZA SERNA

Ilmo. Sr. Secretario general de Producciones y Mercados Agrarios.

ANEXO I - ABONOS CEE
 ABONOS MINERALES CON ELEMENTOS PRINCIPALES (SOLIDOS)
 ABONOS SIMPLES

ABONOS NITROGENADOS

N.º	Denominación del tipo	Informaciones sobre la forma de obtención y los componentes esenciales	Contenido mínimo en elementos fertilizantes (porcentajes en peso). Informaciones sobre la evaluación de los elementos fertilizantes. Otros requisitos	Otras informaciones sobre la denominación del tipo o del etiquetado	Contenido en elementos fertilizantes que debe declararse y garantizarse. Formas y solubilidad de los elementos fertilizantes. Otros criterios
1	2	3	4	5	6
1a	Nitrato de calcio (de cal).	Producto obtenido químicamente que contiene como componente esencial nitrato de calcio y ocasionalmente nitrato de amonio.	15% N Nitrógeno evaluado como nitrógeno total o como nitrógeno nítrico y amoniacal. Contenido máximo en nitrógeno amoniacal: 1,5% N		Nitrógeno total. Información facultativa suplementaria: — Nitrógeno nítrico. — Nitrógeno amoniacal.
1b	Nitrato de calcio y de magnesio (nitrato de cal y de magnesio).	Producto obtenido químicamente que contiene como componentes esenciales nitrato de calcio y nitrato de magnesio.	13% N Nitrógeno evaluado como nitrógeno nítrico. Contenido mínimo en magnesio en forma de sales solubles en agua expresado en óxido de magnesio: 5% de MgO.		Nitrógeno nítrico. Óxido de magnesio soluble en el agua.
1c	Nitrato de magnesio	Producto obtenido químicamente que se compone esencialmente de nitrato de magnesio hexahidratado.	10 % N Nitrógeno evaluado como nitrógeno nítrico 14 % MgO Magnesio evaluado como óxido de magnesio soluble en agua	Si se comercializa en forma de cristales, puede añadirse la indicación «en forma cristalizada»	Nitrógeno nítrico Óxido de magnesio soluble en agua
2a	Nitrato de sodio (de sosa).	Producto obtenido químicamente que contiene como componente esencial nitrato de sodio.	15% N		Nitrógeno nítrico.
2b	Nitrato de Chile.	Producto preparado a partir de caliche que contiene como componente esencial nitrato de sodio.	15% N Nitrógeno evaluado como nitrógeno nítrico.		Nitrógeno nítrico.
3a	Cianamida cálcica.	Producto obtenido químicamente que contiene como componentes esenciales cianamida y óxido de calcio y, ocasionalmente, sales de amonio y de urea en pequeñas cantidades.	18% N Nitrógeno evaluado como nitrógeno total, del cual como mínimo el 75% del nitrógeno declarado se encuentra en forma de nitrógeno cianamídico.	Se incluirán los pictogramas, frases de riesgo y frases de seguridad contempladas en el Reglamento sobre declaración de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas y/o en el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos que le sean aplicables.	Nitrógeno total.

N.º	Denominación del tipo	Informaciones sobre la forma de obtención y los componentes esenciales	Contenido mínimo en elementos fertilizantes (porcentajes en peso). Informaciones sobre la evaluación de los elementos fertilizantes. Otros requisitos	Otras Informaciones sobre la denominación del tipo o del etiquetado	Contenido en elementos fertilizantes que debe declararse y garantizarse. Formas y solubilidad de los elementos fertilizantes. Otros criterios
1	2	3	4	5	6
3b	Cianamida cálcica nitrada.	Producto obtenido químicamente que contiene como componentes esenciales cianamida cálcica y óxido de calcio y, ocasionalmente, pequeñas cantidades de sales de amonio y de urea, y al que se le ha añadido nitrato.	18% N Nitrógeno evaluado como nitrógeno total, hallándose el 75% como mínimo del nitrógeno no nítrico declarado en forma de nitrógeno cianamídico. Contenido en nitrógeno nítrico: — Contenido mínimo: 1% N — Contenido máximo: 3% N	Se incluirán los pictogramas, frases de riesgo y frases de seguridad contempladas en el Reglamento sobre declaración de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas y/o en el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos que le sean aplicables.	Nitrógeno total. Nitrógeno nítrico.
4	Sulfato de amonio.	Producto obtenido químicamente que contiene como componente esencial sulfato de amonio.	20% N Nitrógeno evaluado como nitrógeno amoniacal.		Nitrógeno amoniacal.
5	Nitrato amónico o nitrato de amonio y carbonato cálcico.	Producto obtenido químicamente que contiene como componente esencial nitrato amónico y al que puede haberse añadido carbonato de calcio, sulfato de calcio, dolomita triturada, sulfato de magnesio, kieserita.	20% N Nitrógeno evaluado como nitrógeno nítrico y nitrógeno amoniacal, representando cada una de estas formas de nitrógeno alrededor de la mitad del nitrógeno presente.	La denominación «nitrato de amonio y carbonato cálcico» sólo podrá utilizarse para abonos que contengan, además de nitrato de amonio, carbonato de calcio (piedra caliza) y/o carbonato de magnesio y carbonato de calcio (dolomita). El contenido mínimo del abono en carbonatos deberá ser del 20%. El grado de pureza de tales carbonatos deberá ser como mínimo del 90%.	Nitrógeno total. Nitrógeno nítrico. Nitrógeno amoniacal.
6	Sulfonitrato de amonio.	Producto obtenido químicamente y que contiene como componentes esenciales nitrato de amonio y sulfato de amonio.	25% N Nitrógeno evaluado como nitrógeno amoniacal y nítrico. Contenido mínimo en nitrógeno nítrico: 5%.		Nitrógeno total. Nitrógeno amoniacal. Nitrógeno nítrico.
7	Sulfonitrato de magnesio.	Producto obtenido químicamente que contiene como componentes esenciales nitrato de amonio, sulfato de amonio y sulfato de magnesio.	19% N Nitrógeno evaluado como nitrógeno amoniacal y nitrógeno nítrico. Contenido mínimo en nitrógeno nítrico: 6% N 5% MgO; magnesio en forma de sales solubles en agua, expresado en óxido de magnesio.		Nitrógeno total. Nitrógeno amoniacal. Nitrógeno nítrico. Óxido de magnesio soluble en el agua.

N.º	Denominación del tipo	Informaciones sobre la forma de obtención y los componentes esenciales	Contenido mínimo en elementos fertilizantes (porcentajes en peso). Informaciones sobre la evaluación de los elementos fertilizantes. Otros requisitos	Otras informaciones sobre la denominación del tipo o del etiquetado	Contenido en elementos fertilizantes que debe declararse y garantizarse. Formas y solubilidad de los elementos fertilizantes. Otros criterios
1	2	3	4	5	6
8	Abono nitrogenado con magnesio.	Producto obtenido químicamente y que contiene como componentes esenciales nitratos, sales de amoníaco y compuestos del magnesio (dolomita, carbonato de magnesio y/o sulfato de magnesio).	19% N Nitrógeno evaluado como nitrógeno amoniacal y nítrico. Contenido mínimo en nitrógeno nítrico: 6% N 5% MgO: magnesio evaluado como óxido de magnesio total.		Nitrógeno total. Nitrógeno amoniacal. Nitrógeno nítrico. Óxido de magnesio total y, ocasionalmente, óxido de magnesio soluble en el agua.
9	Urea	Producto obtenido químicamente que contiene como componente esencial diamida carbónica (carbamida).	44% N Nitrógeno evaluado como nitrógeno total, expresado en nitrógeno ureico. Contenido máximo en biuret: 1,2%.		Nitrógeno total, expresado en nitrógeno ureico.
10	Crotonilidendiurea	Producto obtenido por reacción de la urea con el aldehído crotonico. Compuesto monómero	28 % N Nitrógeno evaluado como nitrógeno total Al menos 25 % N de la crotonilidendiurea 3 % de nitrógeno ureico, como máximo		Nitrógeno total Nitrógeno ureico, si alcanza el 1 % en peso Nitrógeno de la crotonilidendiurea
11	Isobutilidendiurea	Producto obtenido por reacción de la urea con el isobutilaldehído. Compuesto monómero	28 % N Nitrógeno evaluado como nitrógeno total Al menos 25 % N de la isobutilidendiurea 3 % de nitrógeno ureico, como máximo		Nitrógeno total Nitrógeno ureico, si alcanza el 1 % en peso Nitrógeno de la isobutilidendiurea
12	Urea formaldehído	Producto obtenido por reacción de la urea con el aldehído fórmico, compuesto esencialmente por moléculas de urea formaldehído. Compuesto polímero	36 % nitrógeno total Nitrógeno evaluado como nitrógeno total Al menos 1/3 del contenido de nitrógeno total declarado debe ser soluble en agua caliente Al menos 31 % N de la urea formaldehído 5 % de nitrógeno ureico, como máximo		Nitrógeno total Nitrógeno ureico, si alcanza el 1 % en peso Nitrógeno de la urea formaldehído soluble en agua fría Nitrógeno de la urea formaldehído soluble únicamente en agua caliente
13	Abono nitrogenado que contiene crotonilidendiurea	Producto obtenido químicamente, que contiene crotonilidendiurea y un abono nitrogenado simple [lista A-1 de la Directiva 76/116/CEE, con excepción de los productos 3 a), 3 b) y 5]	18 % N evaluado como nitrógeno total Al menos 3 % de nitrógeno en forma amoniacal y/o nítrica y/o ureica Al menos 1/3 del contenido de nitrógeno total declarado debe proceder de la crotonilidendiurea Contenido máximo de biuret: $(N \text{ ureico} + N \text{ crotonilidendiurea}) \times 0,026$		Nitrógeno total Para todas las formas cuyo contenido alcance el 1 %: nitrógeno nítrico nitrógeno amoniacal nitrógeno ureico Nitrógeno de la crotonilidendiurea

N.º	Denominación del tipo	Informaciones sobre la forma de obtención y los componentes esenciales	Contenido mínimo en elementos fertilizantes (porcentajes en peso). Informaciones sobre la evaluación de los elementos fertilizantes. Otros requisitos	Otras informaciones sobre la denominación del tipo o del etiquetado	Contenido en elementos fertilizantes que debe declararse y garantizarse. Formas y solubilidad de los elementos fertilizantes. Otros criterios
1	2	3	4	5	6
14	Abono nitrogenado que contiene isobutilidendiurea	Producto obtenido químicamente, que contiene isobutilidendiurea y un abono nitrogenado simple [lista A-1 de la Directiva 76/116/CEE, con excepción de los productos 3 a), 3 b) y 5]	18 % N evaluado como nitrógeno total Al menos 3 % de nitrógeno en forma amoniacal y/o nítrica y/o ureica Al menos 1/3 del contenido de nitrógeno total declarado debe proceder de la isobutilidendiurea Contenido máximo de biuret: (N ureico + N isobutilidendiurea) × 0,026		Nitrógeno total Para todas las formas cuyo contenido alcance el 1 %: nitrógeno nítrico nitrógeno amoniacal nitrógeno ureico Nitrógeno de la isobutilidendiurea
15	Abono nitrogenado que contiene urea formaldehído	Producto obtenido químicamente, que contiene urea formaldehído y un abono nitrogenado simple [lista A-1 de la Directiva 76/116/CEE, con excepción de los productos 3 a), 3 b) y 5]	18 % N evaluado como nitrógeno total Al menos 3 % de nitrógeno en forma amoniacal y/o nítrica y/o ureica Al menos 1/3 del contenido de nitrógeno total declarado debe proceder de la urea formaldehído. El nitrógeno de la urea formaldehído debe contener al menos 1/3 de nitrógeno soluble en agua caliente Contenido máximo de biuret: (N ureico + N urea formaldehído) × 0,026		Nitrógeno total Para todas las formas cuyo contenido alcance el 1 %: nitrógeno nítrico nitrógeno amoniacal nitrógeno ureico Nitrógeno de la urea formaldehído Nitrógeno de la urea formaldehído soluble en agua fría. Nitrógeno de la urea formaldehído soluble únicamente en agua caliente
16	Sulfato de amonio con inhibidor de la nitrificación (diciandiamida)	Producto obtenido químicamente que contiene sulfato de amonio y diciandiamida	20 % N Nitrógeno evaluado como nitrógeno total Contenido mínimo de nitrógeno amoniacal: 18 % Contenido mínimo de nitrógeno de la diciandiamida: 1,5 %		Nitrógeno total Nitrógeno amoniacal Nitrógeno de la diciandiamida Información técnica (*)
17	Sulfonitrato de amonio con inhibidor de la nitrificación (diciandiamida)	Producto obtenido químicamente que contiene sulfonitrato de amonio y diciandiamida	24 % N Nitrógeno evaluado como nitrógeno total Contenido mínimo de nitrógeno nítrico: 3 % Contenido mínimo de nitrógeno de la diciandiamida: 1,5 %		Nitrógeno total Nitrógeno nítrico Nitrógeno amoniacal Nitrógeno de la diciandiamida Información técnica (*)

(*) El responsable de la comercialización incluirá en cada envase o en los documentos de acompañamiento si se trata de una entrega a granel, la información técnica completa que permita al usuario determinar, en concreto, los periodos de utilización y las dosis de aplicación del abono en función del cultivo a que éste se destina.

ABONOS FOSFATADOS

Quando se trate de abonos que se vendan en forma granulada y para cuyos componentes básicos se presenta un determinado grado de finura de molienda (n.º 1, 3, 4, 5, 6 y 7) este último se establecerá por medio de un método de análisis apropiado

N.º	Denominación del tipo	Informaciones sobre la forma de obtención y los componentes esenciales	Contenido mínimo en elementos fertilizantes (porcentajes en peso). Informaciones sobre la evaluación de los elementos fertilizantes. Otros requisitos	Otras informaciones sobre la denominación del tipo o del etiquetado	Contenido en elementos fertilizantes que debe declararse y garantizarse. Formas y solubilidad de los elementos fertilizantes. Otros criterios
1	2	3	4	5	6
1	Escorias de desfosforación: — Fosfatos Thomas. — Escorias Thomas.	Producto obtenido en siderurgia por tratamiento de la fundición fosforosa y que contiene como componentes esenciales silicofosfatos de calcio.	12% P ₂ O ₅ Fósforo evaluado como anhídrido fosfórico soluble en los ácidos minerales, siendo soluble en ácido cítrico al 2% el 75% como mínimo del contenido declarado en anhídrido fosfórico. ó 10% P ₂ O ₅ Fósforo evaluado como anhídrido fosfórico soluble en ácido cítrico al 2%. Grado de finura de molienda: — Paso de, por lo menos, el 75% por el tamiz de 0,160 mm de abertura de malla. — Paso de, por lo menos, el 95% por el tamiz de 0,630 mm de abertura de malla.		Anhídrido fosfórico total (soluble en los ácidos minerales), 75% del cual (indicar en porcentaje de peso) soluble en ácido cítrico al 2% (para la comercialización en España, Francia e Italia). Anhídrido fosfórico soluble en los ácidos minerales y anhídrido fosfórico soluble en ácido cítrico al 2% (para la comercialización en el Reino Unido). Anhídrido fosfórico soluble en ácido cítrico al 2% (para la comercialización en Alemania, Bélgica, Dinamarca, Irlanda, Luxemburgo y Países Bajos).
2a	Superfosfato normal.	Producto obtenido por reacción del fosfato mineral triturado con el ácido sulfúrico y que contiene como componentes esenciales fosfato monocálcico y sulfato de calcio.	16% P ₂ O ₅ Fósforo evaluado como P ₂ O ₅ soluble en el citrato de amoníaco neutro, siendo el 93% como mínimo del contenido declarado en P ₂ O ₅ soluble en agua. Toma de análisis: 1 g.		Anhídrido fosfórico soluble en el citrato de amoníaco neutro. Anhídrido fosfórico soluble en el agua.
2b	Superfosfato concentrado.	Producto obtenido por reacción del fosfato mineral triturado con el ácido sulfúrico y el ácido fosfórico y que contiene como componente esencial fosfato monocálcico y sulfato de calcio.	25% P ₂ O ₅ Fósforo evaluado como P ₂ O ₅ soluble en el citrato de amoníaco neutro, siendo el 93% como mínimo del contenido declarado en P ₂ O ₅ soluble en el agua. Toma de análisis: 1 g.		Anhídrido fosfórico soluble en el citrato de amoníaco neutro. Anhídrido fosfórico soluble en el agua.
2c	Superfosfato triple.	Producto obtenido por reacción del fosfato natural triturado con ácido fosfórico y que contiene como componente esencial fosfato monocálcico.	38% P ₂ O ₅ Fósforo evaluado como P ₂ O ₅ soluble en el citrato de amoníaco neutro siendo el 93% como mínimo del contenido declarado en P ₂ O ₅ soluble en el agua. Toma de análisis: 3 g.		Anhídrido fosfórico soluble en el citrato de amoníaco neutro. Anhídrido fosfórico soluble en el agua.

N.º	Denominación del tipo	Informaciones sobre la forma de obtención y los componentes esenciales	Contenido mínimo en elementos fertilizantes (porcentajes en peso). Informaciones sobre la evaluación de los elementos fertilizantes. Otros requisitos	Otras informaciones sobre la denominación del tipo o del etiquetado	Contenido en elementos fertilizantes que debe declararse y garantizarse. Formas y solubilidad de los elementos fertilizantes. Otros criterios
1	2	3	4	5	6
3	Fosfato natural parcialmente solubilizado.	Producto obtenido por ataque parcial del fosfato natural triturado por el ácido sulfúrico o el ácido fosfórico y que contiene como componentes esenciales fosfato monocálcico, fosfato tricálcico y sulfato de calcio.	<p>20% P₂O₅ Fósforo evaluado como P₂O₅ soluble en los ácidos minerales, siendo el 40% como mínimo del contenido declarado en P₂O₅ soluble en el agua.</p> <p>Grado de finura de molienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Paso de, por lo menos, el 90% por el tamiz de 0,160 mm de abertura de malla. — Paso de, por lo menos, el 98% por el tamiz de 0,630 mm de abertura de malla. 		<p>Anhídrido fosfórico total (soluble en los ácidos minerales).</p> <p>Anhídrido fosfórico soluble en el agua.</p>
4	Fosfato precipitado bicálcico dihidratado.	Producto obtenido por la precipitación del ácido fosfórico solubilizado de fosfatos minerales o de huesos y que contiene como componente esencial fosfato bicálcico dihidratado.	<p>38% P₂O₅ Fósforo evaluado como P₂O₅ soluble en el citrato de amoníaco alcalino (Petermann).</p> <p>Grado de finura de molienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Paso de, por lo menos, el 90% por el tamiz de 0,160 mm de abertura de malla. — Paso de, por lo menos, el 98% por el tamiz de 0,630 mm de abertura de malla. 		<p>Anhídrido fosfórico soluble en el citrato de amoníaco alcalino.</p>
5	Fosfato calcinado.	Producto obtenido por reacción térmica del fosfato natural molido bajo la acción de compuestos alcalinos y de ácido silícico y que contiene como componentes esenciales fosfato alcalino y silicato de calcio.	<p>25% P₂O₅ Fósforo evaluado como P₂O₅ soluble en el citrato de amoníaco alcalino (Petermann).</p> <p>Grado de finura de molienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Paso de, por lo menos, el 75% por el tamiz de 0,160 mm de abertura de malla. — Paso de, por lo menos, el 96% por el tamiz de 0,630 mm de abertura de malla. 		<p>Anhídrido fosfórico soluble en el citrato de amoníaco alcalino.</p>

N.º	Denominación del tipo	Informaciones sobre la forma de obtención y los componentes esenciales	Contenido mínimo en elementos fertilizantes (porcentajes en peso). Informaciones sobre la evaluación de los elementos fertilizantes. Otros requisitos	Otras informaciones sobre la denominación del tipo o del etiquetado	Contenido en elementos fertilizantes que debe declararse y garantizarse. Formas y solubilidad de los elementos fertilizantes. Otros criterios
1	2	3	4	5	6
6	Fosfato aluminocálcico.	Producto obtenido en forma amorfa por tratamiento térmico y triturado, que contiene como componentes esenciales fosfatos de calcio y de aluminio.	30% P_2O_5 Fósforo evaluado como P_2O_5 soluble en los ácidos minerales, siendo el 75% como mínimo del contenido declarado en P_2O_5 soluble en el citrato de amoníaco alcalino (Joulié). Grado de finura de molienda: — Paso de, por lo menos, el 90% por el tamiz de 0,160 mm de abertura de malla. — Paso de, por lo menos, el 98% por el tamiz de 0,630 mm de abertura de malla.		Anhidrido fosfórico total (soluble en los ácidos minerales). Anhidrido fosfórico soluble en el citrato de amoníaco alcalino.
7	Fosfato natural blando.	Producto obtenido por trituración de fosfatos minerales blandos y que contiene como componentes esenciales fosfato tricálcico y carbonato de calcio.	25% P_2O_5 Fósforo evaluado como P_2O_5 soluble en los ácidos minerales siendo el 55% como mínimo del contenido declarado en P_2O_5 soluble en ácido fórmico al 2%. Grado de finura de molienda: — Paso de, por lo menos, el 90% por el tamiz de 0,063 mm de abertura de malla. — Paso de, por lo menos, el 99% por el tamiz de 0,125 mm de abertura de malla.		Anhidrido fosfórico total (soluble en los ácidos minerales). Anhidrido fosfórico soluble en ácido fórmico al 2%. Porcentaje en peso del producto que pueda pasar a través del tamiz de 0,063 mm de abertura de malla.

ABONOS POTASICOS

N.º	Denominación del tipo	Informaciones sobre la forma de obtención y los componentes esenciales	Contenido mínimo en elementos fertilizantes (porcentajes en peso). Informaciones sobre la evaluación de los elementos fertilizantes. Otros requisitos	Otras informaciones sobre la denominación del tipo o del etiquetado	Contenido en elementos fertilizantes que debe declararse y garantizarse. Formas y solubilidad de los elementos fertilizantes. Otros criterios
1	2	3	4	5	6
1	Sal potásica en bruto.	Producto obtenido a partir de sales potásicas en bruto.	10% K_2O Potasio evaluado como K_2O soluble en el agua. 5% MgO , magnesio en forma de sales solubles en agua, expresado en óxido de magnesio.	Podrán añadirse las denominaciones usuales en el comercio.	Oxido de potasio soluble en el agua. Oxido de magnesio soluble en el agua.

N.º	Denominación del tipo	Informaciones sobre la forma de obtención y los componentes esenciales	Contenido mínimo en elementos fertilizantes (porcentajes en peso). Informaciones sobre la evaluación de los elementos fertilizantes. Otros requisitos	Otras informaciones sobre la denominación del tipo o del etiquetado	Contenido en elementos fertilizantes que debe declararse y garantizarse. Formas y solubilidad de los elementos fertilizantes. Otros criterios
1	2	3	4	5	6
2	Sal potásica en bruto enriquecida.	Producto obtenido a partir de sales potásicas en bruto enriquecidas por mezcla con el cloruro de potasio.	18% K ₂ O Potasio evaluado como K ₂ O soluble en el agua.	Se podrán añadir las denominaciones usuales en el comercio.	Oxido de potasio soluble en el agua. Indicación facultativa del contenido en óxido de magnesio soluble en el agua, si es superior al 5% de MgO.
3	Cloruro de potasio.	Producto obtenido a partir de sales potásicas en bruto y que contienen como componente esencial cloruro de potasio.	37% K ₂ O Potasio evaluado como K ₂ O soluble en el agua.	Se podrán añadir las denominaciones usuales en el comercio.	Oxido de potasio soluble en el agua.
4	Cloruro de potasio con sal de magnesio.	Producto obtenido a partir de sales potásicas en bruto con adición de sales de magnesio y que contiene como componentes esenciales cloruro de potasio y sales de magnesio.	37% K ₂ O Potasio evaluado como K ₂ O soluble en el agua. 5% MgO, magnesio en forma de sales solubles en agua, expresado en óxido de magnesio.		Oxido de potasio soluble en el agua. Oxido de magnesio soluble en el agua.
5	Sulfato de potasio.	Producto obtenido químicamente a partir de las sales de potasio y que contiene como componente esencial sulfato de potasio.	47% K ₂ O Potasio evaluado como K ₂ O soluble en el agua. Contenido máximo en cloro: 3% Cl.		Oxido de potasio soluble en el agua. Indicación facultativa del contenido en cloro, si es inferior al 3% Cl.
6	Sulfato de potasio con sal de magnesio.	Producto obtenido químicamente a partir de sales de potasio con una posible adición de sales de magnesio y que contiene como componentes esenciales sulfato de potasio y sulfato de magnesio.	22% K ₂ O Potasio evaluado como K ₂ O soluble en el agua. 8% MgO, magnesio en forma de sales solubles en el agua, expresado en óxido de magnesio. Contenido máximo en cloro: 3% Cl.	Se podrán añadir las denominaciones usuales en el comercio.	Oxido de potasio soluble en el agua. Oxido de magnesio soluble en el agua. Indicación facultativa del contenido en cloro, si es inferior al 3% Cl.
7	Kieserita con sulfato de potasa.	Producto obtenido a base de kieserita enriquecida con sulfato de potasio.	8% MgO Magnesia evaluada como MgO soluble en agua. 6% K ₂ O Potasa evaluada como K ₂ O soluble en agua. Total MgO + K ₂ O: 20%. Contenido máximo en cloro: 3% Cl.	Podrán añadirse las denominaciones usuales en el comercio.	Oxido de magnesio soluble en agua. Oxido de potasio soluble en agua. Indicación facultativa del contenido en cloro, si es inferior a 3% Cl.

ABONOS COMPUESTOS
ABONOS NPK

Denominación del tipo	Información sobre la forma de obtención	Contenido mínimo en elementos fertilizantes (porcentaje en peso)		Formas, solubilidad y contenido en elementos fertilizantes que deben declararse y garantizarse como se especifica en las columnas 8 a 10 Grado de finura de molienda			Información para la identificación de los abonos. Otras exigencias		
		Total	Para cada uno de los elementos fertilizantes	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	N	P ₂ O ₅	K ₂ O
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Abono NPK	Producto obtenido químicamente o por mezcla, sin incorporación de materia orgánica fertilizante de origen animal o vegetal.	20% (N + P ₂ O ₅ + K ₂ O)	3% N 5% P ₂ O ₅ 5% K ₂ O	(1) Nitrógeno total. (2) Nitrógeno nítrico. (3) Nitrógeno amoniacal. (4) Nitrógeno ureico. (5) Nitrógeno cianamídico.	(1) P ₂ O ₅ soluble en el agua. (2) P ₂ O ₅ soluble en el citrato de amonio neutro. (3) P ₂ O ₅ soluble en el citrato de amonio neutro y en el agua. (4) P ₂ O ₅ soluble únicamente en los ácidos minerales. (5) P ₂ O ₅ soluble en el citrato de amonio alcalino (Petermann). (6a) P ₂ O ₅ soluble en los ácidos minerales, siendo el 75% como mínimo del contenido declarado en P ₂ O ₅ soluble en ácido cítrico al 2%. (6b) P ₂ O ₅ soluble en ácido cítrico al 2%. (7) P ₂ O ₅ soluble en los ácidos minerales, siendo el 75% como mínimo del contenido declarado en P ₂ O ₅ soluble en el citrato de amonio alcalino (Joulie).	K ₂ O soluble en el agua	1. Nitrógeno total. 2. Si alguna de las formas de nitrógeno (2) a (5) alcanza al menos el 1% en peso, el contenido en esa forma de nitrógeno deberá declararse y garantizarse.	1. Un abono NPK sin escorias Thomas, fosfato calcinado, fosfato aluminocálcico, fosfato natural parcialmente solubilizado y fosfato natural deberá garantizarse de conformidad con la solubilidad (1), (2) ó (3): — En el caso en que el P ₂ O ₅ soluble en el agua no alcance el 2%, se declarará únicamente la solubilidad (2). — En el caso en que el P ₂ O ₅ soluble en el agua alcance el 2%, se declarará la solubilidad (3) con la obligación de indicar el contenido en P ₂ O ₅ soluble en el agua, solubilidad (1). El contenido de P ₂ O ₅ soluble únicamente en los ácidos minerales no deberá sobrepasar el 2%. Para este tipo 1, la toma de análisis para la determinación de la solubilidad (2) y (3) será de 1 g. 2a. Un abono NPK que contenga fosfato natural o fosfato natural parcialmente solubilizado no deberá contener escorias Thomas, fosfato calcinado ni fosfato aluminocálcico. Se garantizará de acuerdo con la solubilidad (1), (3) y (4). Este tipo de abono deberá responder a las siguientes exigencias: — Contener al menos un 2% de P ₂ O ₅ soluble únicamente en los ácidos minerales [solubilidad (4)].	1. Oxido de potasio soluble en el agua. 2. «Pobre en cloro» equivaldrá a un contenido máximo de 2% Cl. 3. Se permitirá declarar y garantizar el contenido en cloro.

Denominación del tipo	Información sobre la forma de obtención	Contenido mínimo en elementos fertilizantes (porcentaje en peso)		Formas, solubilidad y contenido en elementos fertilizantes que deben declararse y garantizarse como se especifica en las columnas 8 a 10 Grado de finura de molienda			Información para la identificación de los abonos. Otras exigencias		
		Total	Para cada uno de los elementos fertilizantes	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	N	P ₂ O ₅	K ₂ O
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
					(8) P ₂ O ₅ soluble en los ácidos minerales, siendo el 55% como mínimo del contenido declarado en P ₂ O ₅ soluble en ácido fórmico al 2%.			<p>— Contener al menos un 5% de P₂O₅ soluble en el agua y en el citrato de amonio neutro [solubilidad (3)].</p> <p>— Contener al menos un 2,5% de P₂O₅ soluble en el agua [solubilidad (1)].</p> <p>Este tipo de abono deberá comercializarse bajo la denominación «Abono NPK con fosfato natural» o «Abono NPK con fosfato natural parcialmente solubilizado».</p> <p>En tal caso, la toma de análisis para la determinación de la solubilidad (3) será de 3 g.</p> <p>2b. Un abono NPK que contenga fosfato aluminocálcico no deberá tener escorias Thomas, fosfato calcinado, fosfato natural parcialmente solubilizado ni fosfato natural. Se garantizará de acuerdo con la solubilidad (1) y (7), aplicándose esta última una vez deducida la solubilidad en el agua.</p> <p>Este tipo de abono deberá responder a las siguientes exigencias:</p> <p>— Contener al menos un 2% de P₂O₅ soluble en el agua [solubilidad (1)].</p> <p>— Contener al menos un 5% de P₂O₅ según la solubilidad (7).</p> <p>Este tipo de abono deberá comercializarse bajo la denominación «Abono NPK con fosfato aluminocálcico».</p> <p>3. Cuando se trate de abono NPK que sólo contenga uno de los tipos de abonos fosfatados siguientes: escorias Thomas, fosfato calcinado, fosfato aluminocálcico o fosfato natural blando, el componente fosfatado deberá indicarse a continuación del tipo de abono.</p> <p>La garantía de la solubilidad del P₂O₅ deberá darse de la siguiente forma:</p> <p>— Para los abonos a base de escorias Thomas: solubilidad (6a) (España, Francia, Italia), (6b) (Alemania, Bélgica, Dinamarca, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido).</p> <p>— Para los abonos a base de fosfato calcinado: solubilidad (5).</p> <p>— Para los abonos a base de fosfato aluminocálcico: solubilidad (7).</p> <p>— Para los abonos a base de fosfato natural blando: solubilidad (8).</p>	
				<p><i>Grados de finura de molienda de los componentes fosfatados básicos:</i></p> <p>Escorias Thomas: Paso de, por lo menos, el 75% a través del tamiz de 0,160 mm de abertura de malla.</p> <p>Fosfato aluminocálcico: Paso de, por lo menos, el 90% a través del tamiz de 0,160 mm de abertura de malla.</p> <p>Fosfato calcinado: Paso de, por lo menos, el 75% a través del tamiz de 0,160 mm de abertura de malla.</p> <p>Fosfato natural blando: Paso de, por lo menos, el 90% a través del tamiz de 0,063 mm de abertura de malla.</p> <p>Fosfato natural parcialmente solubilizado: Paso de, por lo menos, el 90% a través del tamiz de 0,160 mm de abertura de malla.</p>					

Denominación del tipo	Información sobre la forma de obtención	Contenido mínimo en elementos fertilizantes (porcentaje en peso)		Formas, solubilidad y contenido en elementos fertilizantes que deben declararse y garantizarse como se especifica en las columnas 8 a 10 Grado de finura de molienda			Información para la identificación de los abonos Otras exigencias		
		Total	Para cada uno de los elementos fertilizantes	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	N	P ₂ O ₅	K ₂ O
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Abono NPK que contiene crotonilidendiurea, isobutilidendiurea o urea formaldehído, según los casos	Producto obtenido químicamente, que contiene crotonilidendiurea, isobutilidendiurea o urea formaldehído, sin adición de materia orgánica de origen animal o vegetal	20 % (N + P ₂ O ₅ + K ₂ O)	5 % N Al menos 1/4 del contenido de nitrógeno total declarado debe proceder de la forma de nitrógeno (5), (6) o (7) Al menos 1/4 del contenido de nitrógeno (7) declarado deben ser solubles en agua caliente 5 % P ₂ O ₅ 5 % K ₂ O	(1) Nitrógeno total (2) Nitrógeno nítrico (3) Nitrógeno amoniacal (4) Nitrógeno ureico (5) Nitrógeno de la crotonilidendiurea (6) Nitrógeno de la isobutilidendiurea (7) Nitrógeno de la urea formaldehído (8) Nitrógeno de la urea formaldehído soluble únicamente en agua caliente (9) Nitrógeno de la urea formaldehído soluble en agua fría	(1) P ₂ O ₅ soluble en agua (2) P ₂ O ₅ soluble en citrato de amonio neutro (3) P ₂ O ₅ soluble en citrato de amonio neutro y en agua	K ₂ O soluble en agua	(1) Nitrógeno total (2) Si alguna de las formas de nitrógeno (2) a (4) alcanza, al menos, el 1 % en peso, deberá garantizarse (3) Una de las formas de nitrógeno (5) a (7) (según los casos) La forma de nitrógeno (7) deberá garantizarse en forma de nitrógeno (8) y (9)	Este abono NPK sin escorias Thomas, fosfato calcinado, fosfato aluminocálcico, fosfato natural parcialmente solubilizado, ni fosfato natural blando deberá garantizarse de acuerdo con la solubilidad (1), (2) o (3): — en el caso en que el P ₂ O ₅ soluble en agua no alcance el 2 %, se declarará únicamente la solubilidad (2) — en el caso en que el P ₂ O ₅ soluble en agua alcance el 2 %, se declarará la solubilidad (3), indicando obligatoriamente el contenido en P ₂ O ₅ soluble en agua [solubilidad (1)] El contenido de P ₂ O ₅ soluble únicamente en los ácidos minerales no deberá sobrepasar el 2 % El peso de la muestra para la determinación de la solubilidad (2) y (3) será de 1 g	(1) Óxido de potasio soluble en agua (2) La indicación «pobre en cloro» equivaldrá a un contenido máximo de 2 % Cl (3) Podrá garantizarse el contenido en cloro

ABONOS NP

Denominación del tipo	Información sobre la forma de obtención	Contenido mínimo en elementos fertilizantes (porcentaje en peso)		Formas, solubilidad y contenido en elementos fertilizantes que deben declararse y garantizarse como se especifica en las columnas 8 a 10 Grado de finura de molienda			Información para la identificación de los abonos. Otras exigencias		
		Total	Para cada uno de los elementos fertilizantes	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	N	P ₂ O ₅	K ₂ O
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Abono NP	Producto obtenido químicamente o por mezcla, sin incorporación de materia orgánica fertilizante de origen animal o vegetal.	18% (N + P ₂ O ₅)	3% N 5% P ₂ O ₅	(1) Nitrógeno total. (2) Nitrógeno nítrico. (3) Nitrógeno amoniacal. (4) Nitrógeno ureico. (5) Nitrógeno cianamídico.	(1) P ₂ O ₅ soluble en el agua. (2) P ₂ O ₅ soluble en el citrato de amonio neutro. (3) P ₂ O ₅ soluble en el citrato de amonio neutro y en el agua. (4) P ₂ O ₅ soluble únicamente en los ácidos minerales. (5) P ₂ O ₅ soluble en el citrato de amonio alcalino (Petermann). (6a) P ₂ O ₅ soluble en los ácidos minerales, siendo el 75% al menos del contenido declarado en P ₂ O ₅ soluble en ácido cítrico al 2%. (6b) P ₂ O ₅ soluble en el ácido cítrico. (7) P ₂ O ₅ soluble en los ácidos minerales, siendo el 75% como mínimo del contenido declarado en P ₂ O ₅ soluble en el citrato de amonio alcalino (Petermann). (8) P ₂ O ₅ soluble en los ácidos minerales, siendo el 55% como mínimo del contenido declarado en P ₂ O ₅ soluble en ácido fórmico al 2%.		1. Nitrógeno total. 2. Si alguna de las formas de nitrógeno (2) a (5) alcanza al menos el 1% en peso, el contenido en esa forma de nitrógeno deberá declararse y garantizarse.	1. Deberá garantizarse un abono NP sin escorias Thomas, fosfato calcinado, fosfato aluminocálcico, fosfato natural parcialmente solubilizado y fosfato natural, de conformidad con la solubilidad (1), (2) ó (3): — En el caso en que el P ₂ O ₅ soluble en el agua no alcance el 2%, se declarará únicamente la solubilidad (2). — En el caso en que el P ₂ O ₅ soluble en el agua alcance el 2%, se declarará la solubilidad (3) con la obligación de indicar en P ₂ O ₅ soluble en el agua [solubilidad (1)]. El contenido de P ₂ O ₅ soluble únicamente en los ácidos minerales no deberá sobrepasar el 2%. Para este tipo 1, la toma de análisis para la determinación de la solubilidad será de 1 g. 2a. Un abono NP que contenga fosfato natural o fosfato natural parcialmente solubilizado no deberá tener escorias Thomas, fosfato calcinado ni fosfato aluminocálcico. Se garantizará de acuerdo con la solubilidad (1), (3) y (4). Este tipo de abono deberá responder a las siguientes exigencias: — Contener al menos un 2% de P ₂ O ₅ soluble únicamente en los ácidos minerales [solubilidad (4)]. — Contener al menos un 5% de P ₂ O ₅ soluble en el agua y en el citrato de amonio neutro [solubilidad (3)]. — Contener al menos un 2,5% de P ₂ O ₅ soluble en el agua [solubilidad (1)]. Este tipo de abono deberá comercializarse bajo la denominación «Abono NP con fosfato natural» o «Abono NP con fosfato natural parcialmente solubilizado».	

Denominación del tipo	Información sobre la forma de obtención	Contenido mínimo en elementos fertilizantes (porcentaje en peso)		Formas, solubilidad y contenido en elementos fertilizantes que deben declararse y garantizarse como se especifica en las columnas 8 a 10 Grado de finura de molienda			Información para la identificación de los abonos. Otras exigencias		
		Total	Para cada uno de los elementos fertilizantes	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	N	P ₂ O ₅	K ₂ O
4	2	3	4	5	6	7	8	9	10
				<p><i>Grados de finura de molienda de los componentes fosfatados básicos:</i></p> <p>Escorias Thomas: Paso de, por lo menos, el 75% a través del tamiz de 0,160 mm de abertura de malla.</p> <p>Fosfato aluminocálcico: Paso de, por lo menos, el 90% a través del tamiz de 0,160 mm de abertura de malla.</p> <p>Fosfato calcinado: Paso de, por lo menos, el 75% a través del tamiz de 0,160 mm de abertura de malla.</p> <p>Fosfato natural blando: Paso de, por lo menos, el 90% a través del tamiz de 0,063 mm de abertura de malla.</p> <p>Fosfato natural parcialmente solubilizado: Paso de, por lo menos, el 90% a través del tamiz de 0,160 mm de abertura de malla.</p>				<p>La toma de análisis para la determinación de la solubilidad (3) en este tipo de abono será de 3 g.</p> <p>2b. Un abono NP que contenga fosfato aluminocálcico no deberá tener escorias Thomas, fosfato calcinado, fosfato natural parcialmente solubilizado ni fosfato natural.</p> <p>Se garantizará de acuerdo con la solubilidad (1) y (7), aplicándose esta última, una vez deducida la solubilidad en el agua. Este tipo de abono deberá responder a las siguientes exigencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Contener al menos un 2% de P₂O₅ soluble en el agua [solubilidad (1)]. — Contener al menos un 5% de P₂O₅ según la solubilidad (7). <p>Este tipo de abono deberá comercializarse bajo la denominación «Abono NP con fosfato aluminocálcico».</p> <p>3. Cuando se trate de abono NP que sólo contenga uno de los tipos de abonos fosfatados siguientes: escorias Thomas, fosfato calcinado, fosfato aluminocálcico o fosfato natural blando, el componente fosfatado deberá indicarse a continuación del tipo de abono.</p> <p>La garantía de la solubilidad del P₂O₅ deberá darse de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Para los abonos a base de escorias Thomas: solubilidad (6a) (España, Francia, Italia), (6b) (Alemania, Bélgica, Dinamarca, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido). — Para los abonos a base de fosfato calcinado: solubilidad (5). — Para los abonos a base de fosfato aluminocálcico: solubilidad (7). — Para los abonos a base de fosfato natural blando: solubilidad (8). 	

Denominación del tipo	Información sobre la forma de obtención	Contenido mínimo en elementos fertilizantes (porcentaje en peso)		Formas, solubilidad y contenido en elementos fertilizantes que deben declararse y garantizarse como se especifica en las columnas 8 a 10 Grado de finura de molienda			Información para la identificación de los abonos Otras exigencias		
		Total	Para cada uno de los elementos fertilizantes	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	N	P ₂ O ₅	K ₂ O
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Abono NP que contiene crotonilidendiurea, isobutilidendiurea o urea formaldehído, según los casos	Producto obtenido químicamente, que contiene crotonilidendiurea, isobutilidendiurea o urea formaldehído, sin adición de materia orgánica de origen animal o vegetal	18 % (N + P ₂ O ₅)	5 % N Al menos 1/3 del contenido de nitrógeno total declarado debe proceder de la forma de nitrógeno (5), (6) o (7). Al menos 1/3 del contenido de nitrógeno (7) declarado deben ser solubles en agua caliente 5 % P ₂ O ₅	(1) Nitrógeno total (2) Nitrógeno nítrico (3) Nitrógeno amoniacal (4) Nitrógeno ureico (5) Nitrógeno de la crotonilidendiurea (6) Nitrógeno de la isobutilidendiurea (7) Nitrógeno de la urea formaldehído (8) Nitrógeno de la urea formaldehído soluble únicamente en agua caliente (9) Nitrógeno de la urea formaldehído soluble en agua fría	(1) P ₂ O ₅ soluble en agua (2) P ₂ O ₅ soluble en citrato de amonio neutro (3) P ₂ O ₅ soluble en citrato de amonio neutro y en agua		(1) Nitrógeno total (2) Si alguna de las formas de nitrógeno (2) a (4) alcanza, al menos, el 1 % en peso, deberá garantizarse (3) Una de las formas de nitrógeno (5) a (7) (según los casos) La forma de nitrógeno (7) deberá garantizarse en forma de nitrógeno (8) y (9)	Este abono NP sin escorias Thomas, fosfato calcinado, fosfato aluminocálcico, fosfato natural parcialmente solubilizado, ni fosfato natural blando deberá garantizarse de acuerdo con la solubilidad (1), (2) o (3): — en el caso en que el P ₂ O ₅ soluble en agua no alcance el 2 %, se declarará únicamente la solubilidad (2) — en el caso en que el P ₂ O ₅ soluble en agua alcance el 2 %, se declarará la solubilidad (3), indicando obligatoriamente el contenido en P ₂ O ₅ soluble en agua [solubilidad (1)] El contenido de P ₂ O ₅ soluble únicamente en los ácidos minerales no deberá sobrepasar el 2 % El peso de la muestra para la determinación de la solubilidad (2) y (3) será de 1 g	

ABONOS NK

Denominación del tipo	Información sobre la forma de obtención	Contenido mínimo en elementos fertilizantes (porcentaje en peso)		Formas, solubilidad y contenido en elementos fertilizantes que deben declararse y garantizarse como se especifica en las columnas 8 a 10 Grado de finura de molienda			Información para la identificación de los abonos. Otras exigencias		
		Total	Para cada uno de los elementos fertilizantes	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	N	P ₂ O ₅	K ₂ O
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Abono NK	Producto obtenido químicamente o por mezcla, sin incorporación de materia orgánica fertilizante de origen animal o vegetal.	18% (N + K ₂ O)	3% N 5% K ₂ O	(1) Nitrógeno total. (2) Nitrógeno nítrico. (3) Nitrógeno amoniacal. (4) Nitrógeno ureico. (5) Nitrógeno cianamídico.		K ₂ O soluble en el agua	1. Nitrógeno total. 2. Si una de las formas de nitrógeno (2) a (5) alcanza al menos el 1% en peso, el contenido en esa forma de nitrógeno deberá declararse y garantizarse.		1. Óxido de potasio soluble en el agua. 2. «Pobre en cloro» equivaldrá a un contenido máximo de 2% Cl. 3. El contenido en cloro podrá declararse y garantizarse.

Denominación del tipo	Información sobre la forma de obtención	Contenido mínimo en elementos fertilizantes. (porcentaje en peso)		Formas, solubilidad y contenido en elementos fertilizantes que deben declararse y garantizarse como se especifica en las columnas 8 a 10 Grado de finura de molienda			Información para la identificación de los abonos Otras exigencias		
		Total	Para cada uno de los elementos fertilizantes	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	N	P ₂ O ₅	K ₂ O
Abono NK que contiene crotonilidendiurea, isobutilidendiurea o urea formaldehído, según los casos	Producto obtenido químicamente, que contiene crotonilidendiurea, isobutilidendiurea o urea formaldehído, sin adición de materia orgánica de origen animal o vegetal	18 % (N + K ₂ O)	5 % N Al menos 1/4 del contenido de nitrógeno total declarado debe proceder de la forma de nitrógeno (5), (6) o (7) Al menos 1/4 del contenido de nitrógeno (7) declarado deben ser solubles en agua caliente 5 % K ₂ O	(1) Nitrógeno total (2) Nitrógeno nítrico (3) Nitrógeno amoniacal (4) Nitrógeno ureico (5) Nitrógeno de la crotonilidendiurea (6) Nitrógeno de la isobutilidendiurea (7) Nitrógeno de la urea formaldehído (8) Nitrógeno de la urea formaldehído soluble únicamente en agua caliente (9) Nitrógeno de la urea formaldehído soluble en agua fría		K ₂ O soluble en agua	(1) Nitrógeno total (2) Si alguna de las formas de nitrógeno (2) a (4) alcanza, al menos, el 1 % en peso, deberá garantizarse (3) Una de las formas de nitrógeno (5) a (7) (según los casos) La forma de nitrógeno (7) deberá garantizarse en forma de nitrógeno (8) y (9)		(1) Óxido de potasio soluble en agua (2) La indicación «pobre en cloro» equivaldrá a un contenido máximo de 2 % Cl (3) Podrá garantizarse el contenido en cloro

ABONOS PK

Denominación del tipo	Información sobre la forma de obtención	Contenido mínimo en elementos fertilizantes (porcentaje en peso)		Formas, solubilidad y contenido en elementos fertilizantes que deben declararse y garantizarse como se especifica en las columnas 8 a 10 Grado de finura de molienda			Información para la identificación de los abonos. Otras exigencias		
		Total	Para cada uno de los elementos fertilizantes	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	N	P ₂ O ₅	K ₂ O
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Abono PK	Producto obtenido químicamente o por mezcla, sin incorporación de materia orgánica fertilizante de origen animal o vegetal.	18% (P ₂ O ₅ + K ₂ O)	5% P ₂ O ₅ 5% K ₂ O		(1) P ₂ O ₅ soluble en el agua. (2) P ₂ O ₅ soluble en el citrato de amonio neutro. (3) P ₂ O ₅ soluble en el citrato de amonio neutro y en el agua. (4) P ₂ O ₅ soluble únicamente en los ácidos minerales. (5) P ₂ O ₅ soluble en el citrato de amonio alcalino (Petermann). (6a) P ₂ O ₅ soluble en los ácidos minerales, siendo el 75% como mínimo del contenido declarado en P ₂ O ₅ soluble en ácido cítrico al 2%. (6b) P ₂ O ₅ soluble en el ácido cítrico al 2%. (7) P ₂ O ₅ soluble en los ácidos minerales, siendo el 75% como mínimo del contenido declarado en P ₂ O ₅ soluble en el citrato de amonio alcalino (Joulié).	K ₂ O soluble en el agua.		1. Un abono PK sin escorias Thomas, fosfato calcinado, fosfato aluminocálcico, fosfato natural parcialmente solubilizado y fosfato natural, deberá garantizarse de conformidad con la solubilidad (1), (2) ó (3): — En el caso en que el P ₂ O ₅ soluble en el agua no alcance el 2%, se declarará solamente la solubilidad (2). — En el caso en que el P ₂ O ₅ soluble en el agua alcance el 2%, se declarará la solubilidad (3) con la obligación de indicar el contenido en P ₂ O ₅ soluble en el agua [solubilidad (1)]. El contenido de P ₂ O ₅ soluble únicamente en los ácidos minerales no deberá sobrepasar el 2%. Para este tipo I, la toma de análisis para la determinación de la solubilidad (2) y (3) será de 1 g. 2a. Un abono PK que contenga fosfato natural o fosfato natural parcialmente solubilizado no deberá tener escorias Thomas, fosfato calcinado ni fosfato aluminocálcico. Se garantizará de acuerdo con la solubilidad (1), (3) y (4). Este tipo de abono deberá responder a las siguientes exigencias: — Contener al menos un 2% de P ₂ O ₅ soluble únicamente en los ácidos minerales [solubilidad (4)].	1. Oxido de potasio soluble en el agua. 2. «Pobre en cloro» equivaldrá a un contenido máximo de 2% Cl. 3. El contenido en cloro podrá declararse y garantizarse.

Denominación del tipo	Información sobre la forma de obtención	Contenido mínimo en elementos fertilizantes (porcentaje en peso)		Formas, solubilidad y contenido en elementos fertilizantes que deben declararse y garantizarse como se especifica en las columnas 8 a 10 Grado de finura de molienda			Información para la identificación de los abonos. Otras exigencias		
		Total	Para cada uno de los elementos fertilizantes	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	N	P ₂ O ₅	K ₂ O
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
					(8) P ₂ O ₅ soluble en los ácidos minerales, siendo el 55% como mínimo del contenido declarado en P ₂ O ₅ soluble en ácido fórmico al 2%.			<p>— Contener al menos un 5% de P₂O₅ soluble en el agua y en el citrato de amonio neutro (solubilidad (3)).</p> <p>— Contener al menos un 2,5% de P₂O₅ soluble en el agua (solubilidad (1)).</p> <p>Este tipo de abono deberá comercializarse bajo la denominación «Abono PK con fosfato natural» o «Abono PK con fosfato natural parcialmente solubilizado».</p> <p>La toma de análisis para la determinación de la solubilidad será de 3 g.</p> <p>2b. Un abono PK que contenga fosfato aluminocálcico no deberá tener escorias Thomas, fosfato calcinado, fosfato natural parcialmente solubilizado ni fosfato natural. Se garantizará de acuerdo con la solubilidad (1) y (7), aplicándose esta última, una vez deducida la solubilidad en el agua.</p> <p>Este tipo de abono deberá responder a las siguientes exigencias:</p> <p>— Contener al menos un 2% de P₂O₅ soluble en el agua (solubilidad (1)).</p> <p>— Contener al menos un 5% de P₂O₅ según la solubilidad (7).</p> <p>Este tipo de abono deberá comercializarse bajo la denominación «Abono PK con fosfato aluminocálcico».</p> <p>3. Cuando se trate de abono PK que sólo contenga uno de los tipos de abonos fosfatados siguientes: escorias Thomas, fosfato calcinado, fosfato aluminocálcico o fosfato natural blando, el componente fosfatado deberá indicarse a continuación de la denominación del tipo de abono.</p> <p>La garantía de la solubilidad del P₂O₅ deberá darse de la forma siguiente:</p>	
				<i>Grados de finura de molienda de los componentes fosfatados básicos:</i>					
				Escorias Thomas:	Paso de, por lo menos, el 75% a través del tamiz de 0,160 mm de abertura de malla.				
				Fosfato aluminocálcico:	Paso de, por lo menos, el 90% a través del tamiz de 0,160 mm de abertura de malla.				
				Fosfato calcinado:	Paso de, por lo menos, el 75% a través del tamiz de 0,160 mm de abertura de malla.				
				Fosfato natural blando:	Paso de, por lo menos, el 90% a través del tamiz de 0,063 mm de abertura de malla.				
				Fosfato natural parcialmente solubilizado:	Paso de, por lo menos, el 90% a través del tamiz de 0,160 mm de abertura de malla.				

Denominación del tipo	Información sobre la forma de obtención	Contenido mínimo en elementos fertilizantes (porcentaje en peso)		Formas, solubilidad y contenido en elementos fertilizantes que deben declararse y garantizarse como se especifica en las columnas 8 a 10 Grado de finura de molienda			Información para la identificación de los abonos. Otras exigencias		
		Total	Para cada uno de los elementos fertilizantes	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	N	P ₂ O ₅	K ₂ O
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
								<ul style="list-style-type: none"> — Para los abonos a base de escorias Thomas: solubilidad (6a) (España, Francia, Italia), (6b) (Alemania, Bélgica, Dinamarca, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido). — Para los abonos a base de fosfato calcinado: solubilidad (5). — Para los abonos a base de fosfato aluminocálcico: solubilidad (7). — Para los abonos a base de fosfato natural blando: solubilidad (8). 	

ABONOS MINERALES CON ELEMENTOS PRINCIPALES (LIQUIDOS)

ABONOS SIMPLES

N.º	Denominación del tipo	Informaciones sobre la forma de obtención y los componentes esenciales	Contenido mínimo en elementos fertilizantes (porcentajes en peso). Informaciones sobre la evaluación de los elementos fertilizantes. Otros requisitos	Otras informaciones sobre la denominación del tipo o del etiquetado	Contenido en elementos fertilizantes que debe declararse y garantizarse. Formas y solubilidad de los elementos fertilizantes. Otros criterios
1	2	3	4	5	6
1	Solución de abono nitrogenado.	Producto obtenido químicamente y por disolución en agua, en forma estable a la presión atmosférica sin incorporación de fertilizantes orgánicos de origen animal o vegetal.	15% N Nitrógeno evaluado como nitrógeno total o, si sólo hay una forma, como nitrógeno nítrico, nitrógeno amoniacal o nitrógeno ureico. Contenido máximo en biuret: N ureico $\times 0,026$		Nitrógeno total y/o para cada forma que contenga como mínimo un 1% de nitrógeno amoniacal, nitrógeno nítrico y nitrógeno ureico. Si el contenido en biuret es inferior al 0,2%, se podrá incluir la mención «pobre en biuret».
2	Solución de nitrato de amonio-urea.	Producto obtenido químicamente y por disolución acuosa que contiene nitrato de amonio y urea.	26% N Nitrógeno evaluado como nitrógeno total, del cual aproximadamente la mitad representa nitrógeno ureico. Contenido máximo en biuret: 0,5%.		Nitrógeno total. Nitrógeno nítrico, nitrógeno amoniacal, nitrógeno ureico. Si el contenido en biuret es inferior al 0,2%, podrá incluirse la mención «pobre en biuret».

N.º	Denominación del tipo	Informaciones sobre la forma de obtención y los componentes esenciales	Contenido mínimo en elementos fertilizantes (porcentajes en peso). Informaciones sobre la evaluación de los elementos fertilizantes. Otros requisitos	Otras informaciones sobre la denominación del tipo o del etiquetado	Contenido en elementos fertilizantes que debe declararse y garantizarse. Formas y solubilidad de los elementos fertilizantes. Otros criterios
1	2	3	4	5	6
3	Solución de nitrato de calcio.	Producto obtenido por disolución en el agua de nitrato de calcio.	8% N Nitrógeno evaluado como nitrógeno nítrico, del cual un 1% como máximo está constituido por nitrógeno amoniacal.	La denominación del tipo podrá ir seguida, según los casos, por una de las menciones siguientes: — Para aplicación foliar. — Para fabricación de soluciones nutritivas. — Para irrigación fertilizante.	Nitrógeno total. Facultativamente: — Nitrógeno nítrico. — Nitrógeno amoniacal. — Calcio en el caso de uno de los usos precisados en la columna 5.
4	Solución de nitrato de magnesio	Producto obtenido químicamente y mediante solución acuosa que contiene nitrato de magnesio	6 % N Nitrógeno evaluado como nitrógeno nítrico 9 % MgO Magnesio evaluado como óxido de magnesio soluble en agua pH mínimo: 4		Nitrógeno nítrico Óxido de magnesio soluble en agua

ABONOS COMPUESTOS

Denominación del tipo	Información sobre la forma de obtención	Contenido mínimo en elementos fertilizantes (porcentaje en peso). Otros requisitos		Formas, solubilidad y contenido en elementos fertilizantes que deben declararse y garantizarse como se especifica en las columnas 8 a 10			Información para la identificación de los abonos. Otros requisitos		
		Total	Para cada uno de los elementos fertilizantes	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	N	P ₂ O ₅	K ₂ O
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Solución de abono NPK	Producto obtenido químicamente y por disolución en el agua, en forma estable a la presión atmosférica, sin incorporación de materia orgánica fertilizante de origen animal o vegetal.	15% (N + P ₂ O ₅ + K ₂ O) Contenido máximo en biuret: N ureico × 0,026	2% N 3% P ₂ O ₅ 3% K ₂ O	1) Nitrógeno total. 2) Nitrógeno nítrico. 3) Nitrógeno amoniacal. 4) Nitrógeno ureico.	P ₂ O ₅ soluble en agua	K ₂ O soluble en agua	1) Nitrógeno total. 2) Si alguna de las formas de nitrógeno 2 a 4 alcanza al menos el 1% en peso, deberá garantizarse. Si el contenido en biuret es inferior al 0,2%, podrá incluirse la mención «pobre en biuret».	P ₂ O ₅ soluble en agua.	1) Óxido de potasio soluble en agua. 2) La indicación «pobre en cloro» sólo podrá incluirse cuando el contenido en cloro sea inferior al 2%. 3) Podrá indicarse el contenido en cloro.

Denominación del tipo	Información sobre la forma de obtención	Contenido mínimo en elementos fertilizantes (porcentaje en peso). Otros requisitos		Formas, solubilidad y contenido en elementos fertilizantes que deben declararse y garantizarse como se especifica en las columnas 8 a 10			Información para la identificación de los abonos. Otros requisitos		
		Total	Para cada uno de los elementos fertilizantes	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	N	P ₂ O ₅	K ₂ O
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Suspensión de abono NPK	Producto en forma líquida cuyos elementos fertilizantes proceden de sustancias tanto en suspensión como disueltas en el agua, sin incorporación de materia orgánica fertilizante de origen animal o vegetal.	20% (N + P ₂ O ₅ + K ₂ O) Contenido máximo en biuret: N ureico × 0,026	3% N 4% P ₂ O ₅ 4% K ₂ O	1) Nitrógeno total. 2) Nitrógeno nítrico. 3) Nitrógeno amoniacal. 4) Nitrógeno ureico.	1) P ₂ O ₅ soluble en agua. 2) P ₂ O ₅ soluble en citrato de amonio neutro. 3) P ₂ O ₅ soluble en citrato de amonio neutro y en agua.	K ₂ O soluble en agua	1) Nitrógeno total. 2) Si una de las formas de nitrógeno 2 a 4 alcanza al menos el 1% en peso, deberá garantizarse. Si el contenido en biuret es inferior al 0,2%, podrá incluirse la mención «pobre en biuret».	Los abonos no podrán contener escorias Thomas, fosfato aluminocálcico, fosfatos desagregados, fosfatos parcialmente solubilizados ni fosfatos naturales. 1) Cuando el P ₂ O ₅ soluble en agua no alcance al menos el 2%, se declarará sólo la solubilidad 2. 2) Cuando el P ₂ O ₅ soluble en agua alcance el 2%, se declarará la solubilidad 3 indicando obligatoriamente el contenido en P ₂ O ₅ soluble en agua.	1) Oxido de potasio soluble en agua. 2) La indicación «pobre en cloro» sólo deberá utilizarse cuando el contenido en cloro sea inferior al 2%. 3) Podrá indicarse el contenido en cloro.
Solución de abono NP	Producto obtenido químicamente y por disolución en el agua, en forma estable a la presión atmosférica, sin incorporación de materia orgánica fertilizante de origen animal o vegetal.	18% (N + P ₂ O ₅) Contenido máximo en biuret: N ureico × 0,026	3% N 5% P ₂ O ₅	1) Nitrógeno total. 2) Nitrógeno nítrico. 3) Nitrógeno amoniacal. 4) Nitrógeno ureico.	P ₂ O ₅ soluble en agua		1) Nitrógeno total. 2) Si alguna de las formas de nitrógeno 2 a 4 alcanza al menos el 1% en peso, deberá garantizarse. Si el contenido en biuret es inferior al 0,2%, podrá incluirse la mención «pobre en biuret».	P ₂ O ₅ soluble en agua.	
Suspensión de abono NP	Producto en forma líquida cuyos elementos fertilizantes proceden de sustancias tanto en suspensión como disueltas en el agua, sin incorporación de materia orgánica fertilizante de origen animal o vegetal.	18% (N + P ₂ O ₅) Contenido máximo en biuret: N ureico × 0,026	3% N 5% P ₂ O ₅	1) Nitrógeno total. 2) Nitrógeno nítrico. 3) Nitrógeno amoniacal. 4) Nitrógeno ureico.	1) P ₂ O ₅ soluble en agua. 2) P ₂ O ₅ soluble en citrato de amonio neutro. 3) P ₂ O ₅ soluble en citrato de amonio neutro y en agua.		1) Nitrógeno total. 2) Si una de las formas de nitrógeno 2 a 4 alcanza al menos el 1% en peso, deberá garantizarse. Si el contenido en biuret es inferior al 0,2%, podrá incluirse la mención «pobre en biuret».	1) Cuando el P ₂ O ₅ soluble en agua no alcance al menos el 2%, se declarará sólo la solubilidad 2. 2) Cuando el P ₂ O ₅ soluble en agua alcance el 2%, se declarará la solubilidad 3 indicando obligatoriamente el contenido en P ₂ O ₅ soluble en agua. Los abonos no podrán contener escorias Thomas, fosfato aluminocálcico, fosfatos desagregados, fosfatos parcialmente solubilizados ni fosfatos naturales.	

Denominación del tipo	Información sobre la forma de obtención	Contenido mínimo en elementos fertilizantes (porcentaje en peso). Otros requisitos		Formas, solubilidad y contenido en elementos fertilizantes que deben declararse y garantizarse como se especifica en las columnas 8 a 10			Información para la identificación de los abonos. Otros requisitos		
		Total	Para cada uno de los elementos fertilizantes	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	N	P ₂ O ₅	K ₂ O
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Solución de abono NK	Producto obtenido químicamente y por disolución en el agua, en forma estable a la presión atmosférica, sin incorporación de materia orgánica fertilizante de origen animal o vegetal.	15% (N + K ₂ O) Contenido máximo en biuret: N ureico × 0,026	3% N 5% K ₂ O	1) Nitrógeno total. 2) Nitrógeno nítrico. 3) Nitrógeno amoniacal. 4) Nitrógeno ureico.		K ₂ O soluble en agua.	1) Nitrógeno total. 2) Si una de las formas de nitrógeno 2 a 4 alcanza al menos el 1% en peso, deberá garantizarse. Si el contenido en biuret es inferior al 0,2%, podrá incluirse la mención «pobre en biuret».		1) Oxido de potasio soluble en agua. 2) La indicación «pobre en cloro» sólo podrá utilizarse cuando el contenido en cloro no supere el 2%. 3) Podrá indicarse el contenido en cloro.
Suspensión de abono NK	Producto en forma líquida cuyos elementos fertilizantes proceden de sustancias tanto disueltas como en suspensión en el agua, sin incorporación de materia orgánica fertilizante de origen animal o vegetal.	18% (N + K ₂ O) Contenido máximo en biuret: N ureico × 0,026	3% N 5% K ₂ O	1) Nitrógeno total. 2) Nitrógeno nítrico. 3) Nitrógeno amoniacal. 4) Nitrógeno ureico.		K ₂ O soluble en agua.	1) Nitrógeno total. 2) Si una de las formas de nitrógeno 2 a 4 alcanza al menos el 1% en peso, deberá garantizarse. Si el contenido en biuret es inferior al 0,2%, podrá incluirse la mención «pobre en biuret».		1) Oxido de potasio soluble en agua. 2) La indicación «pobre en cloro» sólo podrá utilizarse cuando el contenido en cloro sea inferior al 2%. 3) Podrá indicarse el contenido en cloro.
Solución de abono PK	Producto obtenido químicamente y disuelto en el agua, sin incorporación de materia orgánica fertilizante de origen animal o vegetal.	18% (P ₂ O ₅ + K ₂ O)	5% P ₂ O ₅ 5% K ₂ O		P ₂ O ₅ soluble en agua.	K ₂ O soluble en agua.		P ₂ O ₅ soluble en agua.	1) Oxido de potasio soluble en agua. 2) La indicación «pobre en cloro» sólo podrá utilizarse cuando el contenido en cloro sea inferior al 2%. 3) Podrá indicarse el contenido en cloro.

Denominación del tipo	Información sobre la forma de obtención	Contenido mínimo en elementos fertilizantes (porcentaje en peso). Otros requisitos		Formas, solubilidad y contenido en elementos fertilizantes que deben declararse y garantizarse como se especifica en las columnas 8 a 10			Información para la identificación de los abonos. Otros requisitos		
		Total	Para cada uno de los elementos fertilizantes	N	P ₂ O ₅	K ₂ O	N	P ₂ O ₅	K ₂ O
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Suspensión de abono PK	Producto en forma líquida cuyos elementos fertilizantes proceden de sustancias tanto disueltas como en suspensión en el agua, sin incorporación de materia orgánica fertilizante de origen animal o vegetal.	18% (P ₂ O ₅ + K ₂ O)	5% P ₂ O ₅ 5% K ₂ O		1) P ₂ O ₅ soluble en agua. 2) P ₂ O ₅ soluble en citrato de amonio neutro. 3) P ₂ O ₅ soluble en citrato de amonio neutro y en agua.	K ₂ O soluble en agua.		1) Cuando el P ₂ O ₅ soluble en agua no alcance el 2%, sólo se declarará la solubilidad 2. 2) Cuando el P ₂ O ₅ soluble en agua alcance el 2%, se declarará la solubilidad 3 con indicación obligatoria del contenido en P ₂ O ₅ soluble en agua. Los fertilizantes no podrán contener escorias Thomas, fosfato aluminocálcico, fosfatos parcialmente solubilizados ni fosfatos naturales.	1) Óxido de potasio soluble en agua. 2) La indicación «pobre en cloro» sólo podrá utilizarse cuando el contenido en cloro no supere el 2%. 3) Podrá indicarse el contenido en cloro.

ABONOS MINERALES CON ELEMENTOS SECUNDARIOS

ABONOS QUE CONTIENEN CALCIO, MAGNESIO O AZUFRE COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL

N.º	Denominación del tipo	Informaciones sobre la forma de obtención y los componentes esenciales	Contenido mínimo en elementos fertilizantes (porcentaje en peso). Informaciones sobre la evaluación de los elementos fertilizantes. Otros requisitos	Otras informaciones sobre la denominación del tipo o del etiquetado	Contenido en elementos fertilizantes que debe declararse y garantizarse. Formas y solubilidad de los elementos fertilizantes. Otros criterios
1	2	3	4	5	6
1	Sulfato de calcio.	Producto de origen natural o industrial que contiene sulfato de calcio con diferentes grados de hidratación.	25% CaO 35% SO ₃ Calcio y azufre evaluados como CaO + SO ₃ total. Finura de molienda: — Paso de al menos 80% a través del tamiz de 2 mm de abertura de malla. — Paso de al menos 99% a través del tamiz de 10 mm de abertura de malla.	Podrán añadirse las denominaciones usuales en el comercio.	Anhidrido sulfúrico total. Facultativamente: óxido de calcio total.

N.º	Denominación del tipo	Informaciones sobre la forma de obtención y los componentes esenciales	Contenido mínimo en elementos fertilizantes (porcentaje en peso). Informaciones sobre la evaluación de los elementos fertilizantes. Otros requisitos	Otras informaciones sobre la denominación del tipo o del etiquetado	Contenido en elementos fertilizantes que debe declararse y garantizarse. Formas y solubilidad de los elementos fertilizantes. Otros criterios
1	2	3	4	5	6
2	Solución de cloruro de calcio.	Solución de cloruro de calcio de origen industrial.	12% de CaO Calcio evaluado como CaO soluble en agua.		Oxido de calcio soluble en agua. Facultativamente: para rociado de plantas.
3	Azufre elemental.	Producto de origen natural o industrial más o menos refinado.	98% S (245% SO ₂) Azufre evaluado como SO ₂ total.	(1)	Anhidrido sulfúrico total.
4	Kieserita.	Producto extraído de minas que contiene como componente esencial sulfato de magnesio con una molécula de agua.	24% MgO 45% SO ₂ Magnesio y azufre evaluados como óxido de magnesio y anhídrido sulfúrico solubles en agua.	Podrán añadirse las denominaciones usuales en el comercio.	Oxido de magnesio soluble en agua. Facultativamente: anhídrido sulfúrico soluble en agua.
5	Sulfato de magnesio.	Producto que contiene como componente esencial sulfato de magnesio con siete moléculas de agua.	15% MgO 28% SO ₂ Magnesio y azufre evaluados como óxido de magnesio y anhídrido sulfúrico solubles en agua.	Podrán añadirse las denominaciones usuales en el comercio.	Oxido de magnesio soluble en agua. Facultativamente: anhídrido sulfúrico soluble en agua.
5.1	Solución de sulfato de magnesio	Producto obtenido mediante disolución en agua de sulfato de magnesio de origen industrial	5 % MgO 10 % SO ₂ Magnesio y azufre evaluados como óxido de magnesio y anhídrido sulfúrico solubles en agua.	Podrán añadirse las denominaciones usuales en el comercio.	Oxido de magnesio soluble en agua Facultativo: anhídrido sulfúrico soluble en agua.
6	Solución de cloruro de magnesio.	Producto obtenido por disolución de cloruro de magnesio de origen industrial.	13% MgO Magnesio evaluado como óxido de magnesio soluble en agua. Contenido máximo en calcio 3% de CaO.		Oxido de magnesio soluble en agua.

(1) Se incluirán los pictogramas, frases de riesgo y frases de seguridad contempladas en el Reglamento sobre declaración de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas y/o en el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos que le sean aplicables.

ABONOS MINERALES CON OLIGOELEMENTOS

Nota explicativa: las notas siguientes se refieren al conjunto de estos abonos.

Nota 1: Los agentes quelatantes podrán denominarse por sus abreviaturas, tal y como figuran en el capítulo E.

Nota 2: Si el producto no deja ningún residuo sólido después de su disolución en agua podrá designarse «para disolución».

Nota 3: Si un oligoelemento está presente en forma quelatada, habrá que indicar en qué intervalo de pH se garantiza una buena estabilidad de la fracción quelatada.

CAPÍTULO A ABONOS QUE SÓLO DECLARAN UN OLIGOELEMENTO

Número	Denominación del tipo	Informaciones sobre la forma de obtención y los componentes esenciales	Contenido mínimo en oligoelementos fertilizantes (porcentaje en peso) Informaciones sobre la evaluación de los elementos fertilizantes Otros requisitos	Otras informaciones sobre la denominación del tipo o del etiquetado	Contenido en elementos fertilizantes que debe declararse y garantizarse. Formas y solubilidad de los elementos fertilizantes. Otros criterios
1	2	3	4	5	6
BORO					
Ia	Ácido bórico	Producto obtenido por la acción de un ácido sobre un borato	14 % B soluble en agua	Se podrán añadir las denominaciones usuales del comercio	Boro (B) soluble en agua
Ib	Borato de sodio	Producto obtenido químicamente que se compone esencialmente de borato de sodio	10 % B soluble en agua	Se podrán añadir las denominaciones usuales del comercio	Boro (B) soluble en agua
Ic	Borato de calcio	Producto obtenido a partir de colemanita o de pandermita y que se compone esencialmente de boratos de calcio	7 % B total Finura: paso del 98 % como mínimo, por el tamiz de 0,063 mm	Se podrán añadir las denominaciones usuales del comercio	Boro (B) total
Id	Boro etanolamina	Producto obtenido por reacción de ácido bórico con una etanolamina	8 % B soluble en agua		Boro (B) soluble en agua
Ie	Abono boratado en solución	Producto obtenido por disolución en agua de los tipos Ia y/o Ib y/o Id	2 % B soluble en agua	La denominación deberá incluir el nombre de los compuestos de boro presentes	Boro (B) soluble en agua
If	Abono boratado en suspensión	Producto obtenido por suspensión en agua de los tipos Ia y/o Ib y/o Id	2 % B soluble en agua	La denominación deberá incluir el nombre de los compuestos de boro presentes	Boro (B) soluble en agua

Número	Denominación del tipo	Informaciones sobre la forma de obtención y los componentes esenciales	Contenido mínimo en oligoelementos fertilizantes (porcentaje en peso) Informaciones sobre la evaluación de los elementos fertilizantes Otros requisitos	Otras Informaciones sobre la denominación del tipo o del etiquetado	Contenido en elementos fertilizantes que debe declararse y garantizarse. Formas y solubilidad de los elementos fertilizantes. Otros criterios
1	2	3	4	5	6
COBALTO					
2a	Sal de cobalto	Producto obtenido químicamente que se compone esencialmente de sal mineral de cobalto	19 % Co soluble en agua	La denominación deberá llevar el nombre del anión mineral	Cobalto (Co) soluble en agua
2b	Quelato de cobalto	Producto soluble en agua obtenido por combinación química del cobalto con un agente quelatante	2 % Co soluble en agua (al menos 8/10 del contenido declarado deben estar quelatados)	Nombre del agente quelatante	Cobalto (Co) soluble en agua Cobalto (Co) quelatado
2c	Solución de abono a base de cobalto	Producto obtenido por disolución en agua del tipo 2a y/o uno solo del tipo 2b	2 % Co soluble en agua	La denominación deberá incluir: a) el nombre del anión o aniones minerales, b) el nombre del agente quelatante, si procede	Cobalto (Co) soluble en agua Cobalto (Co) quelatado, si procede
COBRE					
3a	Sal de cobre	Producto obtenido químicamente que se compone esencialmente de una sal mineral de cobre	20 % Cu soluble en agua	La denominación deberá llevar el nombre del anión mineral	Cobre (Cu) soluble en agua
3b	Óxido de cobre	Producto obtenido químicamente que se compone esencialmente de óxido de cobre	70 % Cu total Finura: paso del 98 %, como mínimo, por el tamiz de 0,063 mm	(1)	Cobre (Cu) total
3c	Hidróxido de cobre	Producto obtenido químicamente, que se compone esencialmente de hidróxido de cobre	45 % Cu total Finura: paso del 98 %, como mínimo, por el tamiz de 0,063 mm	(1)	Cobre (Cu) total
3d	Quelato de cobre	Producto soluble en agua obtenido mediante combinación química del cobre con un agente quelatante	9 % Cu soluble en agua (al menos 8/10 del contenido declarado deben estar quelatados)	Nombre del agente quelatante	Cobre (Cu) soluble en agua Cobre (Cu) quelatado
3e	Abono a base de cobre	Producto obtenido por mezcla de los tipos 3a y/o 3b y/o 3c y/o uno solo del tipo 3d, y, en su caso, de una carga no nutritiva ni tóxica	5 % Cu total	La denominación deberá incluir: a) el nombre de los compuestos de cobre, b) el nombre del agente quelatante, si procede	Cobre (Cu) total Cobre soluble en agua, si éste alcanza al menos 1/4 del cobre total Cobre (Cu) quelatado, si procede
3f	Solución de abono a base de cobre	Producto obtenido por disolución en agua de los tipos 3a y/o uno solo del tipo 3d	3 % Cu soluble en agua	La denominación deberá incluir: a) el nombre del anión o aniones minerales, b) el nombre del agente quelatante, si procede	Cobre (Cu) soluble en agua Cobre (Cu) quelatado, si procede

Número	Denominación del tipo	Informaciones sobre la forma de obtención y los componentes esenciales	Contenido mínimo en oligoelementos fertilizantes (porcentaje en peso). Informaciones sobre la evaluación de los elementos fertilizantes Otros requisitos	Otras informaciones sobre la denominación del tipo o del etiquetado	Contenido en elementos fertilizantes que debe declararse y garantizarse. Formas y solubilidad de los elementos fertilizantes. Otros criterios
1	2	3	4	5	6
3g	Oxicloruro de cobre	Producto obtenido químicamente que se compone esencialmente de oxicloruro de cobre $[Cu_2Cl(OH)_2]$	50 % Cu total Finura: paso del 98 %, como mínimo, por el tamiz de 0,063 mm	(1)	Cobre (Cu) total
3h	Suspensión de oxicloruro de cobre	Producto obtenido por suspensión del tipo 3g	17 % Cu total		Cobre (Cu) total

(1) Se incluirán los pictogramas, frases de riesgo y frases de seguridad contempladas en el Reglamento sobre declaración de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas y/o en el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos que le sean aplicables.

HIERRO

4a	Sal de hierro	Producto obtenido químicamente que se compone esencialmente de una sal mineral de hierro	12 % Fe soluble en agua	La denominación deberá incluir el nombre del anión mineral	Hierro (Fe) soluble en agua
4b	Quelato de hierro	Producto soluble en agua obtenido por combinación química de hierro con un agente quelatante	5 % Fe soluble en agua (al menos 8/10 del contenido declarado deben estar quelatados)	Nombre del agente quelatante	Hierro (Fe) soluble en agua Hierro (Fe) quelatado
4c	Solución de abono a base de hierro	Producto obtenido por disolución en agua del tipo 4a y/o uno solo del tipo 4b	2 % Fe soluble en agua	La denominación deberá incluir: a) el nombre del anión o aniones minerales, b) el nombre del agente quelatante, si procede	Hierro (Fe) soluble en agua Hierro (Fe) quelatado, si procede

MANGANESO

5a	Sal de manganeso	Producto obtenido químicamente que se compone esencialmente de una sal mineral de manganeso (II)	17 % Mn soluble en agua	La denominación deberá incluir el nombre del anión mineral	Manganeso (Mn) soluble en agua
5b	Quelato de manganeso	Producto soluble en agua obtenido por combinación química de manganeso con un agente quelatante	5 % Mn soluble en agua (al menos 8/10 del contenido declarado deben estar quelatados)	Nombre del agente quelatante	Manganeso (Mn) soluble en agua Manganeso (Mn) quelatado
5c	Óxido de manganeso	Producto obtenido químicamente que se compone esencialmente de óxido de manganeso	40 % de Mn total Finura: paso del 80 %, como mínimo, por el tamiz de 0,063 mm		Manganeso (Mn) total
5d	Abono a base de manganeso	Producto obtenido por mezcla de los tipos 5a y 5c	17 % de Mn total	La denominación deberá incluir el nombre de los compuestos de manganeso presentes	Manganeso (Mn) total Manganeso (Mn) soluble en agua, si éste alcanza al menos 1/4 del manganeso total
5e	Solución de abono a base de manganeso	Producto obtenido por disolución en agua del tipo 5a y/o uno solo del tipo 5b	3 % Mn soluble en agua	La denominación deberá incluir: a) el nombre del anión o aniones minerales, b) el nombre del agente quelatante, si procede	Manganeso (Mn) soluble en agua Manganeso (Mn) quelatado, si procede

Número	Denominación del tipo	Informaciones sobre la forma de obtención y los componentes esenciales	Contenido mínimo en oligoelementos fertilizantes (porcentaje en peso) Informaciones sobre la evaluación de los elementos fertilizantes Otros requisitos	Otras informaciones sobre la denominación del tipo o del etiquetado	Contenido en elementos fertilizantes que debe declararse y garantizarse. Formas y solubilidad de los elementos fertilizantes. Otros criterios
1	2	3	4	5	6
MOLIBDENO					
6a	Molibdato de sodio	Producto obtenido químicamente que se compone esencialmente de molibdato de sodio	35 % Mo soluble en agua		Molibdeno (Mo) soluble en agua
6b	Molibdato de amonio	Producto obtenido químicamente que se compone esencialmente de molibdato de amonio	50 % Mo soluble en agua		Molibdeno (Mo) soluble en agua
6c	Abono a base de molibdeno	Producto obtenido por mezcla de los tipos 6a y 6b	35 % Mo soluble en agua	La denominación deberá incluir el nombre de los compuestos de molibdeno presentes	Molibdeno (Mo) soluble en agua
6d	Solución de abono a base de molibdeno	Producto obtenido por disolución en agua de los tipos 6a y/o 6b	3 % Mo soluble en agua	La denominación deberá incluir el nombre de los compuestos de molibdeno presentes	Molibdeno (Mo) soluble en agua
CINC					
7a	Sal de cinc	Producto obtenido químicamente que se compone esencialmente de sal mineral de cinc	15 % Zn soluble en agua	La denominación llevará el nombre del anión combinado	Cinc (Zn) soluble en agua
7b	Quelato de cinc	Producto obtenido por combinación química del cinc con un agente quelatante	5 % Zn soluble en agua (al menos 8/10 del contenido declarado deben estar quelatados)	Nombre del agente quelatante	Cinc (Zn) soluble en agua Cinc (Zn) quelatado
7c	Óxido de cinc	Producto obtenido químicamente que se compone esencialmente de óxido de cinc	70 % Zn total Finura: paso del 80% como mínimo, por el tamiz de 0,063 mm.		Cinc (Zn) total
7d	Abono a base de cinc	Producto obtenido por mezcla de los tipos 7a y 7c	30 % Zn total	La denominación deberá incluir el nombre de los compuestos de cinc presentes	Cinc (Zn) total Cinc (Zn) soluble en agua, si éste alcanza al menos 1/4 del cinc total
7e	Solución de abono a base de cinc	Producto obtenido por disolución en agua del tipo 7a y/o uno solo del tipo 7b	3 % Zn soluble en agua	La denominación deberá incluir: a) el nombre del anión o aniones minerales, b) el nombre del agente quelatante, si procede	Cinc (Zn) soluble en agua Cinc (Zn) quelatado, si procede

**CONTENIDO MINIMO EN OLIGOELEMENTOS EXPRESADOS
EN PORCENTAJE DEL PESO DEL ABONO**

CAPITULO B

MEZCLAS SOLIDAS O LIQUIDAS DE OLIGOELEMENTOS

	Cuando el oligoelemento es presentado en forma	
	sólo mineral	quelatada o complejada
Si el oligoelemento es:		
Boro (B)	0,2	0,2
Cobalto (Co)	0,02	0,02
Cobre (Cu)	0,5	0,1
Hierro (Fe)	2,0	0,3
Manganeso (Mn)	0,5	0,1
Molibdeno (Mo)	0,02	—
Cinc (Zn)	0,5	0,1

La suma mínima de oligoelementos en una mezcla sólida: 5% del peso del abono.

La suma mínima de oligoelementos en una mezcla líquida: 2% del peso del abono.

CAPITULO C

**ABONOS QUE CONTIENEN ELEMENTOS PRINCIPALES Y/O SECUNDARIOS
CON OLIGOELEMENTOS APORTADOS AL SUELO**

	En cultivos extensivos y pastos	En usos hortícolas
Boro (B)	0,01	0,01
Cobalto (Co)	0,002	—
Cobre (Cu)	0,01	0,002
Hierro (Fe)	0,5	0,02
Manganeso (Mn)	0,1	0,01
Molibdeno (Mo)	0,001	0,001
Cinc (Zn)	0,01	0,002

CAPITULO D

**ABONOS QUE CONTIENEN ELEMENTOS PRINCIPALES Y/O SECUNDARIOS
CON OLIGOELEMENTOS PARA PULVERIZACION FOLIAR**

Boro (B)	0,01
Cobalto (Co)	0,002
Cobre (Cu)	0,002
Hierro (Fe)	0,02
Manganeso (Mn)	0,01
Molibdeno (Mo)	0,001
Cinc (Zn)	0,002

CAPITULO E

**LISTA DE LAS MATERIAS ORGANICAS AUTORIZADAS PARA COMPLEJAR
LOS OLIGOELEMENTOS**

Definición de oligoelementos complejados

Se entenderá por oligoelementos complejados aquellas combinaciones en las que el metal esté presente en forma de:

- Producto quelatado.
- Producto complejado.

Productos autorizados

1. Agentes quelatantes:

Acidos o sales de sodio, potasio o amonio de:

Acido etilendiaminotetraacético

EDTA $C_{10}H_{16}O_8N_2$

Acido dietilentriaminopentaacético

DTPA $C_{14}H_{22}O_{10}N_3$

Acido etilendiamino-di (O-hidroxifenilacético)

EDDHA $C_{18}H_{20}O_6N_2$

Acido hidroxí-2 etilendiaminotriacético

HEDTA $C_{10}H_{18}O_7N_2$

Acido etilendiamino-di (O-hidroxí p-metil fenil) acético

EDDHMA $C_{20}H_{24}N_2O_6$

Acido etilendiamino-di (5-carboxi-2-hidroxifenil) acético

EDDCHA $C_{20}H_{20}O_{10}N_2$

2. Agentes complejantes (*).

(*) Lista pendiente de elaboración.

ANEXO II - ABONOS MINERALES Y ENMIENDAS MINERALES

ABONOS MINERALES SIMPLES

LIQUIDOS

NITROGENADOS

Número	Denominación del tipo	Indicaciones relativas al modo de obtención y a los componentes esenciales	Contenido mínimo de principios activos (% en peso). Indicaciones relativas a la evaluación de los principios activos. Otros requisitos	Otras Indicaciones sobre la denominación del tipo o del etiquetado	Contenido en elementos fertilizantes que debe declararse y garantizarse. Formas y solubilidad de los elementos fertilizantes. Otros criterios
1	2	3	4	5	6
1	Agua amoniacal.	Producto obtenido por vía química, cuyo componente esencial es el amoníaco.	20% de N total expresado en forma de nitrógeno amoniacal.	Solución de amoníaco en agua. (1)	— Nitrógeno total amoniacal.
2	Amoníaco anhidro.	Producto obtenido por vía química, conteniendo como componente esencial el amoníaco anhidro (NH ₃). El gas amónico licuado a presión.	80% de N total, expresado en forma de nitrógeno amoniacal.	(1)	— Nitrógeno total amoniacal.
3	Solución de nitrato amónico y amoníaco, con o sin urea.	Producto obtenido por vía química, mediante una disolución inestable a la presión atmosférica de nitrato amónico, amoníaco, con o sin urea.	35% de N total en forma de nitrógeno nítrico, amoniacal y en su caso ureico. Contenido máximo en biuret, 0,5%.		— Nitrógeno total. — Nitrógeno amoniacal. — Nitrógeno nítrico. — Nitrógeno ureico (si procede).
4	Acido nítrico.	Producto obtenido por vía química, cuyo componente principal es el ácido nítrico.	10% de N en forma de nitrógeno nítrico.	(1)	— Nitrógeno nítrico.

(1) Se incluirán los pictogramas, frases de riesgo y frases de seguridad contempladas en el Reglamento sobre declaración de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas y/o en el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos que le sean aplicables.

Número	Denominación del tipo	Indicaciones relativas al modo de obtención y a los componentes esenciales	Contenido mínimo de principios activos (% en peso). Indicaciones relativas a la evaluación de los principios activos. Otros requisitos	Otras indicaciones sobre la denominación del tipo o del etiquetado	Contenido en elementos fertilizantes que debe declararse y garantizarse. Formas y solubilidad de los elementos fertilizantes. Otros criterios
1	2	3	4	5	6
1	Acido fosfórico.	Producto obtenido por ataque ácido de la roca fosfórica, conteniendo como elemento principal el ácido ortofosfórico.	40% de P_2O_5 Fósforo en forma de anhídrido fosfórico total del ácido ortofosfórico.	Se incluirán los pictogramas, frases de riesgo y frases de seguridad contempladas en el Reglamento sobre declaración de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas y/o en el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos que le sean aplicables.	Anhídrido fosfórico total del ácido ortofosfórico.

POTASICOS

Número	Denominación del tipo	Indicaciones relativas al modo de obtención y a los componentes esenciales	Contenido mínimo de principios activos (% en peso). Indicaciones relativas a la evaluación de los principios activos. Otros requisitos	Otras indicaciones sobre la denominación del tipo o del etiquetado	Elementos fertilizantes cuyo contenido ha de garantizarse. Formas y solubilidades de los elementos fertilizantes. Otros criterios
1	2	3	4	5	6
1	Soluciones potásicas.	Productos obtenidos por vía química y puestos en solución acuosa, conteniendo como componentes esenciales sustancias portadoras de potasio, sin incorporación de materias orgánicas de origen animal ni vegetal.	10% de K_2O Potasio evaluado como K_2O soluble en agua. Contenido máximo de cloro: 3%.		Oxido de potasio soluble en agua. Indicación facultativa del contenido de cloro si es menor del 3%.

ENMIENDAS MINERALES

Número	Denominación del tipo	Indicaciones relativas al modo de obtención y a los componentes esenciales	Contenido mínimo de principios activos (% en peso). Indicaciones relativas a la evaluación de los principios activos. Otros requisitos	Otras indicaciones sobre la denominación del tipo o del etiquetado	Contenido en elementos fertilizantes que debe declararse y garantizarse. Formas y solubilidad de los elementos fertilizantes. Otros criterios
1	2	3	4	5	6
1	Carbonato cálcico molido.	Producto de origen natural conteniendo como componente esencial el carbonato cálcico.	45% CaO en forma de carbonato cálcico. La riqueza se expresará en CaO .	Carbonato de cal. Piedra caliza molido.	CaO total. Finura de molienda; el 80% ha de pasar por el tamiz de 0,5 mm de abertura de malla.

Número	Denominación del tipo	Indicaciones relativas al modo de obtención y a los componentes esenciales	Contenido mínimo de principios activos (% en peso). Indicaciones relativas a la evaluación de los principios activos. Otros requisitos	Otras indicaciones sobre la denominación del tipo o del etiquetado	Contenido en elementos fertilizantes que debe declararse y garantizarse. Formas y solubilidad de los elementos fertilizantes. Otros criterios
1	2	3	4	5	6
2	Carbonato cálcico magnésico.	Producto de origen natural conteniendo como componente esencial el carbonato cálcico magnésico.	29% de CaO y 13% de MgO Ambos en forma de carbonato. Las riquezas se expresarán en CaO y MgO.	Dolomita, dolomia y caliza dolomítica.	CaO total. Magnesio total. Finura de molienda: el 80% ha de pasar por el tamiz de 0,5 mm de abertura de malla.
3	Cal viva.	Producto obtenido por calcinación de roca caliza y conteniendo como componente esencial el CaO.	77% CaO en forma de óxido de calcio.	(1)	CaO total. Finura de molienda: el 100% ha de pasar por el tamiz de 6,3 mm de abertura de malla.
4	Cal apagada.	Producto obtenido por hidratación de la cal viva.	56% de CaO en forma de hidróxido. La riqueza se expresará en CaO.	Hidróxido de calcio. (1)	CaO total. Finura de molienda: el 80% ha de pasar por el tamiz de 2 mm de abertura de malla.
5	Espuma de azucarera.	Residuo del proceso de fabricación de azúcar a partir de remolacha.	20% de (CaO + MgO)		CaO total. Se indicará la humedad y granulometría.
6	Margas y productos similares.	Roca sedimentaria constituida esencialmente por mezcla de materiales calcáreos y arcillosos.	25% de CaO en forma de carbonato. La riqueza se expresará en CaO.		CaO total. Finura de molienda: el 85% ha de pasar por el tamiz de 4 mm de abertura de malla.
7	Anhidrita.	Producto de origen natural conteniendo esencialmente sulfato de calcio anhidro.	30% de CaO 45% de SO ₃		CaO total. SO ₃ total. SO ₃ soluble en agua.
8	Carbonato magnésico.	Producto que contiene como componente esencial el carbonato magnésico.	40% de MgO en forma de carbonato. La riqueza se expresará en óxido de magnesio (MgO).		MgO total. El 85% ha de pasar por un tamiz de 4 mm de abertura de malla.
9	Oxido de magnesio (magnesita).	Producto que contiene como componente esencial el óxido de magnesio.	73% de MgO en forma de óxido. La riqueza se expresará en óxido de magnesio (MgO).		MgO total. El 85% ha de pasar por un tamiz de 4 mm de abertura de malla.

(1) Se incluirán los pictogramas, frases de riesgo y frases de seguridad contempladas en el Reglamento sobre declaración de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas y/o en el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos que le sean aplicables.